



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 150

Fecha (dd/mm/aaaa): 26DE NOVIEMBRE DE 2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 020 2020 00211 00	Ejecutivo Singular	SARA CHIA REY	JORGE ARMANDO NIÑO ORDUZ	Auto libra mandamiento ejecutivo DEMANDA ACUMULADA No. 01. 03.	25/11/2020		
68001 40 03 020 2020 00404 00	Ejecutivo Singular	TAXSUR S.A.	BLANCA LUCIA BECERRA GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 03.	25/11/2020		
68001 40 03 020 2020 00404 00	Ejecutivo Singular	TAXSUR S.A.	BLANCA LUCIA BECERRA GOMEZ	Auto decreta medida cautelar 03.	25/11/2020		
68001 40 03 020 2020 00430 00	Ejecutivo Singular	IDEA GRUPO INMOBILIARIO SAS	AGUSTIN BARRIOS GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 03.	25/11/2020		
68001 40 03 020 2020 00430 00	Ejecutivo Singular	IDEA GRUPO INMOBILIARIO SAS	AGUSTIN BARRIOS GUTIERREZ	Auto decreta medida cautelar 03	25/11/2020		
68001 40 03 020 2020 00432 00	Realización de Garantía Real	FINANZAUTO S.A.	DEYSI JOHANNA GALVIS ROJAS	Auto Rechaza Demanda 03.	25/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26DE NOVIEMBRE DE 2020 (dd/mm/aaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Liney Aceros Mantilla
SECRETARIO